

EDICTO

Nº Edicto: 20352

Carátula: 'B. C, G. B Y B. C, J. G' S/ DECLARACION DE ADOPTABILIDAD

Número de Expediente: Recep.:RO-00764-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6444

Texto del edicto:

La Dra. NATALIA RODRIGUEZ GORDILLO, Jueza de Familia, a cargo de Unidad Procesal de Familia N°11, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de General Roca, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Aramendia, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL DE FAMILIA (OTIF) a cargo de la Dra. Agostina Bagliani, Secretaria Subrogante y Paula Pérez, Subcoordinadora, ordena conforme lo dispuesto por el art. 129 CPC RN citar al Sr. JUAN PABLO BRIONES (DNI 35059504) por el término de CINCO (5) DÍAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente, a cuyo efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial por 2 días. (según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ). Fdo. Natalia Rodriguez Gordillo.

Dra. Agostina Bagliani
Secretaria subrog. de OTIF

Número Edicto Puma: 2-2025-000037